

SEMANARIO

MUNICIPAL

13 AL 19 DE ABRIL 2026

RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

Más de 700 personas visitaron Madariaga por el Torneo Nacional de Taekwondo ITF



Avanza el proceso para el sorteo de 70 viviendas en el barrio Belgrano

Continúan las mejoras de las calles afectadas por la obra de cloacas



Más de 700 personas visitaron Madariaga por el Torneo Nacional de Taekwondo ITF

Madariaga fue sede de un destacado Torneo Nacional de Taekwondo ITF que se desarrolló el sábado en el polideportivo municipal, con una programación que se extendió desde las 9:00 hasta las 21:00.

Más de 700 personas acompañaron la jornada, entre atletas, entrenadores, familiares y público general.

El evento no solo ofreció una intensa competencia deportiva de alto nivel, sino que también permitió a los visitantes conocer la ciudad y consumir en el comercio local.

Durante el acto protocolar, el intendente

Santoro les dio la bienvenida a todos los visitantes y destacó el trabajo conjunto entre el municipio y los organizadores: "Todos acompañamos y aportamos para que este evento sea una realidad. La semana pasada tuvimos La Pasión, y hoy tenemos este torneo de Taekwondo. Esto es lo que ofrece Madariaga. Disfrutemos de esta disciplina que tanto bien le hace a nuestra juventud".

Autoridades municipales, organizadores y clubes coincidieron en calificar la jornada como un éxito y manifestaron el objetivo de que Madariaga continúe siendo sede de esta competencia a nivel nacional en los años venideros, consolidando a la ciudad como un punto de referencia para el deporte federado.



Avanza el proceso para el sorteo de 70 viviendas en el barrio Belgrano

La Municipalidad de General Madariaga continúa avanzando en el proceso de adjudicación de las 70 viviendas correspondientes al barrio Belgrano. En ese marco, se llevó adelante una reunión de trabajo entre autoridades municipales y el equipo técnico del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (IVBA), con el objetivo de coordinar el procedimiento de preselección de los aspirantes que participarán del sorteo.

Del encuentro participaron profesionales del Departamento de Selección de Aspirantes de la Dirección Social del IVBA, quienes junto al equipo local definieron los lineamientos para garantizar un proceso transparente y ordenado.

En cuanto a la inscripción, se informó que se realiza a través del Registro Único de Demanda Habitacional (RUDH), sistema oficial del IVBA, mediante la Oficina de Tierras y Vivienda del Municipio.

El proceso de selección de postulantes se llevará adelante conforme a lo establecido en el Decreto 134/17 del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, que fija los requisitos obligatorios que deben cumplir los aspirantes para acceder a este tipo de programas habitacionales.

Requisitos principales establecidos por el Decreto 134/17:

- Estar inscriptos en el RUDH.
- Conformar un grupo familiar.
- Poseer DNI argentino.

-No ser propietarios de bienes inmuebles.

-No haber sido beneficiarios de viviendas sociales ni de asistencia crediticia estatal para acceder a una.

-Contar con capacidad de pago para afrontar las cuotas.

-Acreditar residencia en el distrito.

Una vez finalizada la etapa de inscripción, se procederá a la elaboración del listado general de postulantes que cumplan con los requisitos. Dicho listado será dado a conocer previamente al sorteo, garantizando transparencia en todo el proceso.

Asimismo, se prevé que el sorteo público —que se realizará ante escribano— tenga lugar en un plazo no mayor a dos meses, permitiendo avanzar de manera ágil en la adjudicación de las viviendas.

Posteriormente, se conformará el listado de preadjudicatarios —titulares y suplentes— que será elevado al Instituto de la Vivienda para la realización del análisis social y patrimonial correspondiente. Aquellos que superen esta instancia accederán a la adjudicación definitiva de la vivienda, con la posterior firma de las actas de entrega y posesión, donde también se informarán las condiciones de pago.

Desde el Municipio destacaron que todo el proceso se lleva adelante de manera articulada con la Provincia, con el objetivo de garantizar transparencia, equidad y el acceso a la vivienda para las familias madariaguenses

Continúan las mejoras de las calles afectadas por la obra de cloacas

El viernes pasado el intendente recorrió las calles más afectadas por la obra de cloacas y le informó a los vecinos que esta semana el municipio iniciaría con los trabajos para dar solución definitiva al problema.

“Estuvimos meses reclamando la ausencia de control provincial sobre la empresa adjudicataria de la obra y lo seguimos haciendo, pero ante la falta de respuesta y el reclamo de nuestros vecinos tomamos la

decisión de hacernos cargo con recursos municipales “explicó el mandatario. Vale destacar que, actualmente los 100 metros de polvo de piedra tienen un costo de \$ 600.000.

Ayer lunes a primera hora el equipo de servicios generales y mantenimiento comenzó con el arreglo de 600 metros sobre la continuación de la Avenida Alem. Hoy el trabajo continúa por Suiza y luego lo hará por Venezuela y República Dominicana.



Iniciaron los trabajos de limpieza en el canal de la Calle 33

La tarea se realiza dos veces al año en todos los canales a cielo abierto de la ciudad. En esta oportunidad, la labor ya se completó en los ubicados sobre la Calle 49 y en la colectora de la Ruta 56; hoy comenzaron los trabajos en el de la Calle 33.

En el lugar trabajan cinco empleados municipales, pertenecientes a la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento, con dos máquinas del parque automotor.

El intendente, Carlos Esteban Santoro, recorrió la zona junto al secretario del área, Blas Guevara, con quien dialogó sobre la importancia de estas tareas para garantizar

el escurrimiento del agua.

Se estima que la labor se extenderá por tres días más.

Estas tareas, sumadas a la limpieza diaria de alcantarillas y bocas de tormenta, permiten que Madariaga no sufra problemas de inundaciones.

Sin embargo, es fundamental el compromiso y la responsabilidad de cada vecino: evitar arrojar residuos en estos espacios, respetar los cronogramas de recolección y atender las indicaciones brindadas por la Municipalidad.



Finalizaron las obras de desagües pluviales en el Parque Industrial

La secretaria de Obras y Servicios Públicos, Diana Markovic, y el secretario de Producción, Javier Volpatti, recorrieron junto al Lic. Eduardo Mari, director provincial de Desarrollo Industrial, y Cristian Eichman, representante del ministerio, el Parque Industrial.

El objetivo fue certificar la ejecución de la obra pluvial desarrollada en el marco del convenio de Transferencia del Fondo Especial Provincial para el Desarrollo de Agrupamientos Industriales (“Arriba Parques”).

Cabe recordar que en el lugar se construyeron 396 metros lineales de cordón cuneta, 240 metros lineales de cañería para desagües pluviales, 6 sumideros y 4 cámaras de inspección.

Una vez finalizada la recorrida, las partes firmaron el Acta Final de Obra en concordancia con la rendición final de los montos recibidos por convenio, los cuales ascienden a 60 millones de pesos. De esta forma, se dio por concluida tanto la ejecución de la obra como la rendición de los fondos percibidos.



Avanza la construcción de la Sala Apícola en el Parque Industrial

En el marco del convenio entre la Municipalidad de Madariaga y el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires para la "Construcción de una Sala de Extracción de Miel", ubicada en el sector Parque Industrial de nuestra ciudad, en el día de ayer autoridades provinciales arribaron para supervisar los trabajos realizados hasta el momento.

La recorrida estuvo encabezada por Carla Seain, subsecretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia, junto a su equipo técnico. Por parte del Ejecutivo, participaron los funcionarios Javier Volpatti y Diana Markovic, quienes guiaron la visita por las instalaciones.

Allí corroboraron que la obra gruesa ejecutada en una primera etapa fue finalizada. Se trata de una superficie cubierta de 140 m² y una superficie semicubierta de 16,40 m², y comprende un área de acceso vehicular semicubierto, una zona semilimpia destinada a la descarga,

una zona limpia para la extracción, una sala de fraccionamiento y un sector de servicios conformado por dos habitáculos de baños y una cocina con salida independiente.

Al culminar, quedó certificado el Final de Obra en concordancia con la rendición final de los montos recibidos por convenio, ascendiendo el mismo a treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000).

En cuanto a los pasos a seguir, explicaron que será dar cumplimiento a las terminaciones de la obra y dotarla de máquinas y equipos para el funcionamiento de la extracción de miel.

Integrantes del Ministerio de Desarrollo Agrario destacaron el gran trabajo de la gestión local, ya que la ejecución de la obra coincide con la rendición final elevada a cada organismo respecto de los fondos recibidos por convenio. En este caso fueron 36 millones de pesos, y aclararon que no les pasa en todos los municipios.



"Risa y la cabina del tiempo" llega a la pantalla del cine en Madariaga

La cartelera del cine semanal en la Casa de la Cultura se renueva con el arribo del estreno nacional "Risa y la cabina del tiempo", un film galardonado como mejor película y mejor dirección en la competencia Argentina del Festival de Mar del Plata 2025.

Además estará en cartelera, por últimos días, la animada "Súper Mario Galaxy".

Súper Mario Galaxy Movie: jueves 16, viernes 17, domingo 19 y miércoles 22 a las 19 Hs / Entrada \$ 6.000.

Género: Comedia, Aventura, Animación / Duración: 99 min / Clasificación: ATP

Sinopsis: Luego de vencer a Bowser y salvar Brooklyn, Mario y amigos enfrentan una nueva amenaza: Wario, con Bowser Jr., conspira para dominar el mundo. Deben aliarse con Yoshi para detener a este dúo

malvado.

Risa y la cabina del tiempo: viernes 17, domingo 19 y miércoles 22 a las 21 Hs. Entrada: \$ 2.600 (jubilados \$ 1.300)

Género: Drama / Duración: 97 min. / Clasificación: ATP

Sinopsis: Filmada en Tierra del Fuego, "Risa y la cabina del Viento", cuenta con un emocionante guión que entrelaza lo cotidiano y lo fantástico; la historia de una niña de 10 años que descubre un teléfono público fuera de servicio en una pequeña ciudad, el cual le permite hablar con familiares y amigos que ya no están. Cada uno de ellos tiene asuntos pendientes. Risa los ayudará con sus pedidos que deberá resolver en el mundo de los vivos, así ellos le permitirán a cambio, hablar con su padre por última vez.



Estuvo preso, volvió a robar, se lo allanó positivamente pero la justicia no ordenó su detención

La causa se originó a partir de la denuncia de una vecina quien constató la sustracción de prendas de vestir y repuestos de motovehículos —entre ellos cilindros, pistones y baterías— desde el patio de su vivienda. El hecho se habría producido mediante el ingreso al lugar tras saltar un paredón. Asimismo, se constató que las cámaras de vigilancia del domicilio se encontraban cubiertas, muy posiblemente por el mismo delincuente.

A partir de tareas investigativas y la visualización de las cámaras de seguridad

del COM se logró identificar a García y se solicitó una orden de allanamiento arrojando resultado positivo, lográndose el secuestro de elementos vinculados a la causa.

Lo sorprendente, es que en el marco de la investigación sólo se notificó al imputado conforme al artículo 60 del Código Procesal Penal, no adoptándose medidas restrictivas de la libertad por disposición judicial.

